MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Junta Municipal

DIRECCIÓN: PADRE ANGEL ROSA CÁRDENAS – BARRIO MARIA AUXILIADORA

LOMA GRANDE – PARAGUAY

CONSTANCIA

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOMA GRANDE, HACE CONSTAR LA PLURIANUALIDAD DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 **"Construcción de empedrado y cuneta cielo abierto con piedra bruta colocada y pisos de hormigón en la compañía Villa Flor de Loma Grande" ID Nº 337096,** TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017
MONTO: 156.955.250

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018
MONTO: 156.955.250

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 2051/03 que dice: "*No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en la ley u ordenanza posterior. Solo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente"*

Se expide la presente para los fines que hubiere lugar a los veintiún días del mes de octubre del año 2017, en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Loma Grande.----------

CP PABLO ARIEL CARDENAS
Secretario Junta Municipal

CARLOS ANTONIO SOSA VERA
Presidente Junta Municipal